



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



ESTADOS CONTABLES

2010

31 de Enero

- ✓ Certificación
- ✓ Balance General
- ✓ Estado de Actividad Financiera,
Económica, Social y Ambiental.
- ✓ Notas



CERTIFICACION

Las suscritas, Ministra de Educación Nacional Doctora **Cecilia María Vélez White**, Secretaria General Doctora **Nohemy Arias Otero** y Contador **Magda Mercedes Arévalo Rojas**, certifican que los saldos que reflejan en el informe financiero a 31 de Enero de 2010, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad llevados conforme a las normas de contabilidad pública y que las cifras registradas en ellos reflejan de forma fidedigna la situación financiera de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de abril de 2010.

CECILIA MARIA VELEZ WHITE
Ministra de Educación Nacional

NOHEMY ARIAS OTERO
Secretaria General

MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS
Contador Público
TP No 92033-T

Original Firmado



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
BALANCE GENERAL

A 31 DE ENERO DE 2010
(Cifras en miles de pesos)
CONSOLIDADO

Cód.	ACTIVO	2010 Periodo Actual	2009 Periodo Anterior	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	2010 Periodo Actual	2009 Periodo Anterior
	CORRIENTE	1,246,575,302	881,625,925		CORRIENTE	276,299,981	1,213,246,938
11	Efectivo	4,284,352	28,869,434	22	Deuda Pública	11,462,818	11,462,818
12	Inversiones	418,728,658	381,134,412	24	Cuentas por Pagar	261,755,794	1,201,404,858
14	Deudores	823,551,185	471,610,029	25	Obligaciones Laborales	1,594,541	257,826
15	Inventarios	11,107	12,050	27	Pasivos Estimados	1,486,829	121,437
					TOTAL PASIVO	276,299,981	1,213,246,938
	NO CORRIENTE	82,736,172	59,152,512		PATRIMONIO	1,053,011,493	-272,468,501
16	Propiedades, Planta y Equipo	32,873,470	25,932,142	31	Hacienda Pública	1,053,011,493	-272,468,501
19	Otros Activos	49,862,702	33,220,369				
	TOTAL ACTIVO	1,329,311,474	940,778,437		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,329,311,474	940,778,437
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-
81	Derechos Contingentes	-	-	91	Responsabilidades Contingentes	1,949,283,140	1,733,550,070
83	Deudores de Control	64,473,296	43,633,559	93	Acreedoras de Control	64,304,531	-42,042,140
89	Deudoras por Contra (cr)	-64,473,296	-43,633,559	99	Acreedoras por Contra (db)	-2,013,587,672	-1,691,507,930

CECILIA MARIA VELEZ WHITE
MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

NOHEMY ARIAS OTERO
SECRETARIA GENERAL

MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS
CONTADOR PUBLICO
T.P.92033-T

Original Firmado



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y
AMBIENTAL
A 31 DE ENERO DE 2010
(Cifras en miles de pesos)
CONSOLIDADO

Cód.	Cuentas	2010 Periodo Actual	2009 Periodo Anterior
	INGRESOS OPERACIONALES	2,275,471,327	1,205,569,720
41	Ingresos Fiscales	4,205,128	4,309,866
47	Operaciones Institucionales (Recibidas)	2,271,266,199	1,201,259,854
	GASTOS OPERACIONALES	1,389,172,203	1,145,358,243
51	Administración	1,501,609	1,265,182
52	De Operación	-	3,750
54	Transferencias	1,385,921,162	1,140,356,295
55	Gasto Social	1,619,471	3,455,104
57	Operaciones Interinstitucionales	129,961	277,912
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	886,299,124	60,211,477
48	Otros Ingresos	8,258,246	45,570,468
58	Otros Gastos	4,440,982	6,558,494
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	890,116,389	99,223,450

CECILIA MARIA VELEZ WHITE
MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

NOHEMY ARIAS OTERO
SECRETARIA GENERAL

MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS
CONTADOR PUBLICO
T.P.92033-T

Original Firmado



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
BALANCE GENERAL

A 31 DE ENERO DE 2010
(Cifras en miles de pesos)
CONSOLIDADO

Cód.	ACTIVO	2010	2009	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	2010	2009
		Notas Período Actual	Período Anterior			Notas Período Actual	Período Anterior
	CORRIENTE	1,246,575,302	881,625,925		CORRIENTE	276,299,981	1,213,246,938
11	Efectivo	4,284,352	28,869,434	22	Deuda Pública	11,462,818	11,462,818
1105	Caja	-	5,000	2203	Operaciones de Crédito Público (28)	11,462,818	11,462,818
1110	Depósitos en Instituciones Financieras (1)	4,284,352	28,864,434				
12	Inversiones	418,728,658	381,134,412	24	Cuentas por Pagar	261,755,794	1,201,404,858
1201	Inversiones Admon de Liquidez - Renta Fija	-	6,840,808	2401	Adquisición de Bienes y Servicios (29)	155,924,816	182,400,789
1203	Inversiones con fines de Política Titulos de Deuda (2)	418,728,658	374,293,604	2403	Transferencias (30)	67,533,732	976,775,462
				2425	Acreedores (31)	27,081,424	38,995,574
14	Deudores	823,551,185	471,610,029	2436	Retención en la Fuente e Impto de Timbre (32)	1,449,243	1,397,208
1402	Aportes sobre la Nomina (3)	1,302,102	215,324	2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar (33)	9,498,107	1,777,880
1420	Avances y Anticipos Entregados (4)	25,194,023	8,284,885	2460	Créditos Judiciales	-	29,077
1424	Recursos Entregados en Administración (5)	627,398,861	349,880,754	2490	Otras Cuentas por Pagar	268,470	28,868
1425	Depósitos Entregados en Garantía (6)	24,875,507	14,733,717	25	Obligaciones Laborales	1,594,541	257,826
1470	Otros Deudores (7)	144,780,692	98,495,349	2505	Salarios y Prestaciones Laborales (34)	1,594,541	257,826
15	Inventarios	11,107	12,050	27	Pasivos Estimados	1,486,829	121,437
1510	Mercancías en Existencia (8)	11,107	12,050	2710	Provision para Contingencias (35)	1,149,107	-
	NO CORRIENTE	82,736,172	59,152,512	2715	Provision para Prestaciones Sociales	213,251	121,437
16	Propiedades, Planta y Equipo	32,873,470	25,932,142	2720	Provisión para Pensiones (36)	-	-
1605	Terrenos (9)	13,899,282	14,244,485	2790	Provisiones Diversas (37)	124,470	-
1615	Construcciones en Curso (10)	3,287,730	672,235		TOTAL PASIVO	276,299,981	1,213,246,938
1635	Bienes Muebles en Bodega (11)	4,226,691	1,824,586	3	PATRIMONIO	1,053,011,493	-272,468,501
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados (12)	3,000	-	31	Hacienda Pública	1,053,011,493	-272,468,501
1640	Edificaciones (13)	8,427,150	7,462,595	3105	Capital Fiscal (38)	132,750,154	-404,213,302
1655	Maquinaria y Equipo (14)	44,201	24,092	3110	Resultados del ejercicio	890,116,389	99,223,450
1660	Equipo Médico y Científico (15)	2,433	2,433	3115	Superavit por Valorización	16,111,105	19,285,829
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina (16)	2,824,025	1,255,349	3120	Superavit por Donación	1,156,985	1,066,277
1670	Equipos de Comunicación y (17)	4,704,038	4,258,297	3125	Patrimonio Público Incorporado	13,024,941	12,271,198
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación (18)	572,951	571,922	3128	Provisiones, agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones (db)	-148,082	-101,953
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa (19)	7,770	11,535				
1685	Depreciación Acumulada (20)	-5,125,800	-4,395,387				
19	Otros Activos	49,862,702	33,220,369				
1905	Gastos Pagados por Anticipado (21)	21,776,517	238,954				
1910	Gastos Diferidos (22)	411,247	1,008,759				
1920	Bienes Entregados a Terceros (23)	11,761,405	11,761,405				
1925	Amort. De Bienes Entregados a Terceros (24)	-606,568	-10,006				
1970	Intangibles (25)	9,357,920	9,279,899				
1975	Amort. Acumulada de Intangibles (26)	-8,948,923	-8,344,470				
1999	Valorizaciones (27)	16,111,105	19,285,829				
	TOTAL ACTIVO	1,329,311,474	940,778,437		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,329,311,474	940,778,437



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
BALANCE GENERAL

A 31 DE ENERO DE 2010
(Cifras en miles de pesos)
CONSOLIDADO

Cód.	Cuentas de Orden	2010		2009		Cód.	Cuentas de Orden	2010		2009	
		Notas	Periodo Actual	Periodo Anterior	Notas			Periodo Actual	Periodo Anterior		
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-		-	
81	<u>Derechos Contingentes</u>		-	-	91	<u>Responsabilidades Contingentes</u>		1,949,283,140		1,733,550,070	
8190	Otros derechos contingentes		-	-	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	(50)	1,708,689,676		1,669,797,896	
					9135	Reservas Presupuestales		240,593,465		63,752,174	
83	<u>Deudores de Control</u>		64,473,296	43,633,559	93	<u>Acreedoras de Control</u>		64,304,531		-42,042,140	
8347	Bienes Entregados a Terceros	(49)	110,000	110,000	9346	Bienes Recibidos de Terceros		67,537		107,561	
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión		64,353,096	42,149,701	9355	Ejecución de Proyectos de Inversión		64,236,995		-42,149,701	
8361	Responsabilidades en Proceso		10,200	10,200							
8390	Otras Cuentas Deudoras		-	1,363,658							
89	<u>Deudoras por Contra (cr)</u>		-64,473,296	-43,633,559	99	<u>Acreedoras por Contra (db)</u>		-2,013,587,672		-1,691,507,930	
8905	Derechos Contingentes por Contra (Cr)		-	-	9905	Responsabilidades Contingentes por Contra (db)		-1,949,283,140		-1,733,550,070	
8915	Deudoras de Control por Contra (cr)		-64,473,296	-43,633,559	9915	Acreedoras de Control por Contra (db)		-64,304,531		42,042,140	

CECILIA MARIA VELEZ WHITE
MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

NOHEMY ARIAS OTERO
SECRETARIA GENERAL

MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS
CONTADOR PUBLICO
T.P.92033-T

Original Firmado



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

A 31 DE ENERO DE 2010

(Cifras en miles de pesos)

CONSOLIDADO

Cód.	Cuentas	Notas	2010 Periodo Actual	2009 Periodo Anterior
INGRESOS OPERACIONALES			2,275,471,327	1,205,569,720
41	Ingresos Fiscales		4,205,128	4,309,866
4110	No Tributarios	(39)	306,205	809,756
4114	Aportes y Cotizaciones	(40)	3,898,923	3,500,110
4195	Devoluciones y Descuentos		-	-
47	Operaciones Institucionales (Recibidas)		2,271,266,199	1,201,259,854
4705	Aportes y Traspasos	(41)	2,270,169,242	1,201,259,854
4722	Operaciones de Enlace Sin Situacion de Fondos	(42)	1,096,957	-
GASTOS OPERACIONALES			1,389,172,203	1,145,358,243
51	Administración	(45)	1,501,609	1,265,182
5101	Sueldos y Salarios		1,097,030	962,611
5102	Contribuciones Imputadas		3,132	3,458
5103	Contribuciones Efectivas		224,131	193,797
5104	Aportes Sobre la Nomina		44,943	39,461
5111	Generales		132,373	65,855
52	De Operación		-	3,750
5211	Generales		-	3,750
54	Transferencias	(46)	1,385,921,162	1,140,356,295
5401	Transferencias Giradas por Convenios		10,296,428	6,459
5408	Sistema General de Participación		1,128,280,039	884,961,722
5423	Otras Transferencias		247,344,695	255,388,115
55	Gasto Social	(47)	1,619,471	3,455,104
5501	Educación		1,619,471	3,455,104
57	Operaciones Interinstitucionales		129,961	277,912
5705	Fondos Entregados		125,223	15,661
5720	Operaciones de Enlace		4,737	262,251
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			886,299,124	60,211,477
48	Otros Ingresos		8,258,246	45,570,468
4805	Financieros	(43)	426,071	2,757,275
4808	Otros Ingresos Ordinarios		-	691
4810	Extraordinarios		109,498	301
4815	Ajustes de Ejercicios Anteriores	(44)	7,722,677	42,812,202
58	Otros Gastos	(48)	4,440,982	6,558,494
5802	Comisiones		-	3,057
5805	Financieros		3,421,863	-
5808	Otros Gastos Ordinarios		-	4,282,377
5810	Extraordinarios		0	1
5815	Ajustes de Ejercicios Anteriores		1,019,118	2,273,060
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO			890,116,389	99,223,450

Original Firmado

CECILIA MARIA VELEZ WHITE
MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

NOHEMY ARIAS OTERO
SECRETARIA GENERAL

MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS
CONTADOR PUBLICO
T.P.92033-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Enero 31 DE 2010

a) NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

NATURALEZA DEL ENTE

El Ministerio de Educación Nacional fue creado mediante la ley 7ª de agosto 25 de 1886. Anterior a esa fecha se creó la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª de 1880 que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos. En junio de 1923, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública y desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 de 1927 (10 de noviembre).

MISIÓN

Es la de garantizar el derecho a la educación con criterios de equidad, calidad y efectividad, que forme ciudadanos honestos, competentes, responsables y capaces de construir una sociedad feliz, equitativa, productiva, competitiva, solidaria y orgullosa de sí misma.

VISIÓN

El Ministerio de Educación Nacional será una entidad modelo de gestión y transparencia en el sector público nacional y educativo internacional, capaz de garantizar que los colombianos accedan a una educación pertinente y de calidad que fortalezca las competencias básicas y que contribuya a un desempeño ético y efectivo de los ciudadanos en un mundo globalizado.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 71 de la Ley 1151 de 2007, se estableció: "Personería jurídica y adscripción, programa para la consolidación de la intervención económica del Estado. En desarrollo de este Programa, dótese de personería jurídica, a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a la Superintendencia de Industria y Comercio y a la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores y adscribáse esta última y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública al que se refiere la Ley 43 de 1990, al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo" A partir del 1 de Enero de 2008, por lo anterior el Ministerio de Educación Nacional no consolida información contable y financiera con la Junta Central de Contadores.



OBJETIVOS: El Ministerio de Educación Nacional tendrá como objetivos los siguientes:

- a) Establecer las políticas y los lineamientos para dotar el sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema.
- b) Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía en la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del ambiente.
- c) Promover la educación en los niveles de preescolar, básica y media, desarrollando las políticas de cobertura, incluyendo las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, con criterios de acceso equitativo, permanencia y equiparación de oportunidades; de calidad, fomentando la evaluación sistemática y permanente, con planes de mejoramiento y la eficiencia, para que el Ministerio, entidades del sector y secretarías de educación tengan acceso a condiciones técnicas, tecnológicas, administrativas y legales para desarrollar procesos de modernización que faciliten su gestión.
- d) Orientar la educación superior en el marco de la autonomía universitaria, garantizando el acceso con equidad a los ciudadanos colombianos, fomentando la calidad académica, la operación del sistema de aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la modernización de las Instituciones de Educación Superior e implementar un modelo administrativo por resultados y la asignación de recursos con racionalidad de los mismos.
- e) Velar por la calidad de la educación, mediante el ejercicio de las funciones de regulación, inspección, vigilancia y evaluación, con el fin de lograr la formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física de los colombianos.
- f) Implementar mecanismos de descentralización, dotando el sector de los elementos que apoyen la ejecución de las estrategias y metas de cobertura, calidad y eficiencia.
- g) Dotar al sector educativo de un sistema de información integral que garantice el soporte al sistema con bases estadísticas.
- h) Establecer e implementar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad- SIG, articulando los procesos y servicios del Ministerio de Educación Nacional, de manera armónica y complementaria a los distintos componentes de los sistemas de gestión de la calidad, de control interno y de desarrollo administrativo, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos y fines sociales de la educación.

SERVICIOS:

- **DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD:** El Ministerio de Educación Nacional, con base en las disposiciones de nivel constitucional y legal, genera la política sectorial y de reglamentación pertinente para la organización de las diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el fin



de orientar la educación en los niveles preescolar, básica, media y superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano.

- **DISTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS:** Es la distribución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), Ley 30/93, Ley 21/82, y ampliación de cobertura de acuerdo con las metodologías establecidas para ello. Sobre estos recursos, el MEN realiza el seguimiento a la ejecución y aplicación...
- **DESARROLLO DE PROYECTOS:** Los proyectos son iniciativas del Ministerio de Educación dirigidas tanto a las Entidades Territoriales, Secretarías de Educación, e Instituciones de Educación Superior públicas, para garantizar la ampliación de cobertura de la educación; el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de la educación y de la eficiencia del sector educativo.
- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Servicio que se presta para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en las Secretarías de Educación de las ET Certificadas e IES en temas de política, desarrollando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas en materia de gestión, acompañados de instrumentos técnicos para mejorar la prestación del servicio educativo.
- **ATENCIÓN DE TRÁMITES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR:** Servicio mediante el cual se reciben solicitudes e información, se procesan y generan respuestas específicas a trámites relacionados con el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.
- **SUMINISTRO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:** El MEN divulga y comunica a sus clientes (IES, ET) la información generada en cumplimiento de sus objetivos institucionales de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo sus requerimientos de información.

2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Ministerio de Educación Nacional aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.

Igualmente las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

El Ministerio de Educación Nacional registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Ministerio Adoptó:

- a) El reconocimiento de la totalidad de las operaciones: Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, se registran dichos conceptos aplicando la base de la causación.



- b) **Materialidad:** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.
- c) **Unidad Monetaria:** De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- d) **Individualización de bienes derechos y obligaciones:** Los bienes, derechos y obligaciones del Ministerio de Educación Nacional, esto es las cuentas por cobrar por concepto de aportes de Ley 21 de 1982 - Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, inversiones, recursos entregados en administración, otros deudores, propiedad planta y equipo, proveedores y acreedores, están debidamente identificados en forma individual.
- e) **Soportes documentales:** La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- f) **Conciliaciones de Información:** El Ministerio de Educación Nacional realiza conciliaciones periódicas mensuales, trimestrales y semestrales con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada.
- g) **Presentación de Estados Financieros:** Para la presentación de información Financiera Contable Pública y notas generales del Ministerio, se realiza bajo las disposiciones de la Contaduría General de Nación y se presentan a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP.
- h) **Las Inversiones:** Comprende las cuentas que registran las inversiones en valores o títulos de deuda que conforman el portafolio de la entidad, adquiridos con los excedentes de aportes parafiscales de Escuelas Industriales e Institutos Técnicos - Ley 21 de 1982 y los excedentes de recursos de Educación Superior. Para su reconocimiento, medición y revelación se aplican las normas técnicas relativas a la valoración de inversiones financieras establecidas por la Contaduría General de la Nación mediante la circular 061 de 2006 y la resolución 205 del 22 de Mayo de 2008.

Dando cumplimiento al Decreto 1525 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las inversiones de los recursos se realizan en Títulos de Tesorería TES, Clase B del mercado primario adquiridos directamente en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público DGCPTN.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La diferencia que se presente entre el valor calculado y el valor de la inversión registrado se reconoce debitando la subcuenta que identifique el título adquirido y acreditando el ingreso.

- i) **Propiedad, Planta y Equipo:** Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.



Activos depreciables	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

- j) Otros Activos: se registran otros activos principalmente:

Bienes y servicios pagados por anticipado: Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de seguros, en desarrollo del cometido estatal. Por la naturaleza del gasto no tendrán el tratamiento de anticipos.

Cargos Diferidos: Corresponde principalmente a erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones del cometido estatal. Estas se amortizan durante los periodos en cuales se recibe el beneficio.

Bienes Entregados a Terceros: Corresponde principalmente a los bienes muebles e inmuebles entregados a terceros mediante comodato; para su uso y administración.

Intangibles: Representa el valor de los costos por adquisición de programas de computador.

Valorización: Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

- k) Otros Deudores: Se registra principalmente embargos judiciales de acuerdo al Concepto No.20091-124562 expedido por la Contaduría General de la Nación.
- l) Reconocimiento de los Ingresos: Se reconocen aplicando el principio de la prudencia, contabilizando así únicamente los realizados durante el periodo contable, sin sobre estimarlos. Los registros por ingresos de Ley 21/1982 se realizan conforme con el Concepto No.200810-120219 expedido por la Contaduría General de la Nación siguiendo el principio de Devengo o causación basándose en el documento soporte para el reconocimiento contable como es la liquidación de pago de aportes parafiscales debidamente presentada al MEN. La venta de servicios de Educación Superior (Traslado de la Función ICFES al Ministerio) se realiza mensualmente, de forma global según extracto bancario.
- m) Reconocimiento de Gastos: Se registran con base en su causación, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Colombia.



3. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

El proceso contable del ente público se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

DE ORDEN ADMINISTRATIVO

El sistema de recaudo mediante planilla única no se ha universalizado y no tiene incorporados mecanismos que permitan liquidar y pagar deudas de años anteriores ante lo cual, el Ministerio de Educación Nacional para el recaudo del aporte parafiscal del 1% de Ley 21 de 1982 ha tenido que implementar medidas alternas para controlar el recaudo y estado de cuenta de los aportantes.

En cuanto a los títulos judiciales, los jueces ordenan embargos sobre las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional en las que se recaudan recurso de aportes parafiscales de la Ley 21 de 1982, con ocasión de procesos ejecutivos laborales que se presumen en contra de la Nación - Ministerio de Educación nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

DE ORDEN OPERATIVO

El Sistema integrado de Información Financiera SIIF, presenta las siguientes deficiencias:

ASIENTOS MANUALES: Es necesario efectuar alto volumen de asientos manuales, a pesar de ser un sistema integral. Como son:

- Pago de impuestos retenidos Nacionales y Distritales.
- Amortizar y/o cancelar anticipos en los pagos parciales o totales a proveedores.
- Pago neto de la nomina.
- Registro de Notas debito de embargo.
- Constitución Provisión de nomina.
- Pago contribuciones inherentes a la nomina.
- Pago de deducciones sobre nomina.
- Movimiento de Cuentas Cero - Presupuesto.
- Registro de la cuenta 913503 - Pagos de reservas presupuestales constituidas.
- Inventarios de bienes muebles e inmuebles.

INTEGRALIDAD DEL SISTEMA A NIVEL CONTABLE: El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos, cuentas por pagar y nomina.



II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

ACTIVO

GRUPO 11 - EFECTIVO

NOTA 1 1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

1110	Bancos y Corporaciones	4,284,352
------	------------------------	-----------

Valor en miles de pesos

El saldo se encuentra representado por el disponible en bancos a 31 de enero de 2010 en desarrollo de su cometido estatal, corresponden rendimientos financieros, ingresos por aportes de ley 21, venta de servicios por concepto de trámites de educación superior y rendimientos financieros.

Las conciliaciones bancarias, se realizan en forma oportuna, en el mes inmediatamente siguiente antes del cierre mensual.

GRUPO 12- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 2 1203 INVERSIONES CON FINES DE POLITICA EN TITULOS DE DEUDA

1203	Inversiones con fines de Política Titulos de Deuda	418,728,658
------	--	-------------

Valor en miles de pesos

Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos TES adquiridos mediante suscripción forzosa, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1525/2008. Se reconoce, mide y revela conforme a las normas técnicas relativas a la valoración de inversiones financieras establecidas por la Contaduría General de la Nación mediante la circular 061 de 2006 y la resolución 205 del 22 de Mayo de 2008.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera. La diferencia que se presente entre el valor calculado y el valor de la inversión registrado, se reconoce debitando la subcuenta que identifique el título adquirido y el ingreso.

El Ministerio de Educación tiene constituidos TES así:



- Con excedentes de recursos de Ley 21 :

Tasa	Número de Títulos	Valor \$
Fija	55	\$381.245.102
Variable	8	\$20.767.483
Total		\$402.012.585

Valor en miles de pesos

Compras		Ventas	
3	\$40.985.840	6	\$26.661.086
0		1	\$2.225.167

Enero-2010

- Con excedentes de recursos de Educación Superior:

Tasa	Número de Títulos	Valor \$
Fija	7	\$16.716.072
Variable	0	\$0
Total		\$16.716.072

Valor en miles de pesos

Compras		Ventas	
1	\$9.000.021	4	\$9.546.404
0	\$0	0	\$0

Enero-2010

GRUPO 14- DEUDORES

14	<u>Deudores</u>	<u>823,551,185</u>
1402	Aportes sobre la Nomina	1,302,102
1420	Avances y Anticipos Entregados	25,194,023
1424	Recursos Entregados en Administración	627,398,861
1425	Depósitos Entregados en Garantía	24,875,507
1470	Otros Deudores	144,780,692
Valor en miles de pesos		

NOTA 3 1402 APORTES SOBRE LA NOMINA

1402	Aportes sobre la Nomina	1,302,102
Valor en miles de pesos		

Corresponde al registro de las resoluciones ejecutoriadas por deudas de aportes parafiscales de la nomina por concepto de Escuelas industriales e institutos técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982.

NOTA 4 1420 AVACES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

1420	Avances y Anticipos Entregados	25,194,023
Valor en miles de pesos		



a) 142012 ANTICIPOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El saldo que presenta esta cuenta corresponde a valores entregados por el Ministerio de Educación Nacional en forma anticipada a proveedores para la obtención de bienes y servicios, los cuales se relacionan a continuación:

Nit	Tercero	Total
8600052894	ASCENSORES SCHINDLER S.A.	47,484
8300212601	AUTOSNACK BOGOTA SA	32,101
8301250750	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	91,620
9000298092	C I TECNOCAFE S A	18,365
8300614741	C Y M CONSULTORES SA	9,971
8300450954	CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE LA BNA SA	10,685
8000933882	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	4,360
9003304612	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MEDVAN	194,003
9003294943	CONSORCIO OBRAS POR BOGOTA	196,149
9002225546	CONSORCIO SILVA CARRENO	11,293
8605059367	CORPOCENTROS	239,138
8300780250	DOUGLAS TRADE LTDA	2,807
8600090081	FIBERGLASS COLOMBIA SA	101,953
8604026076	GESTIONTEK SA	368,813
8001368351	GLOBAL CROSSING COLOMBIA A	1,170,798
8605050641	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S EN C	0
8300406287	MEN OPEN SERVICES LTDA CONTRATO 230 DE 2008	887,622
8000841247	MOBIL CARRERA 50 LTDA.	5,226
9000095694	MQ INGENIERIA LTDA	8,801
8300697955	ORGANIZACION DE CONGRESOS EVENTOS Y MERCADEO S A OCE MARKETING S A	369,093
8605152362	PRECAR LTDA	13,467
8040119079	SEMINARIOS ANDINOS EU	210,501
8999991434	SERVICIO AEREO TERRITORIOS NACIONALES	897,408
8001347732	SOLINOFF CORP SA	56,383
63333065	SONIA JAIMES COBOS Y O QUINTA GENERACION	303
8001876724	SOPORTE LOGICO LTDA	528,000
9002927724	UNION TEMPORAL DDB IMAGEN	218,625
9000847611	UNION TEMPORAL N Y S	15,101
52249157	ZAQUILLE MARIA NADER PALIS	360,545
Total general		6,070,615

Valor en miles de pesos

b) 142013 ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN

El saldo que presenta esta cuenta corresponde a valores entregados por el Ministerio de Educación Nacional en forma anticipada a proveedores para el desarrollo de proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación:



Nit	Tercero	Total
19212259	ALVARO HERNANDEZ SUAREZ	212,000
63333065	SONIA JAIMES COBOS Y O QUINTA GENERACION	31,556
7434052	MARIO RAUL CABRERA MANRIQUE	55,600
8001189541	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	184,323
8001336833	PROES SA INGENIEROS CONSULTORES	12,907
8001684773	ARQ S A	1,562,541
8001876724	SOPORTE LOGICO LTDA	94,740
8002511813	EDICO LTDA	61,629
8020067580	CORPORACION PROVIDA	633,185
8040059146	COMPUMAX COMPUTER LTDA	5,400
8050010037	PLAN INTERNATIONAL INC	790,000
8160049073	RED DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL EJE CAFETERO	289,000
8300175440	DISENOS Y PROYECTOS DEL FUTURO LTDA	70,932
8300614741	C Y M CONSULTORES SA	72,702
8300835237	INFORMATICA DOCUMENTAL LTDA	10
8300956411	GESTION EDUCATIVA	302,000
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	13,472,500
8605020320	COMITE DEPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	
8605020320	PCA PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LIMITADA	139,172
8903167455	UNIVERSIDAD ICESI	52,107
8904059951	ING INGENIERIA S A	62,133
8909217159	GUIA LIMITADA	106,000
9001561683	CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS	111,134
9001916668	CONSORCIO COLOMBIA MEN	218,375
9002465256	UNION TEMPORAL COMPUTADORES SIGLO XXI	309,300
9002948857	CONSORCIO INSTITUCIONES INTEGRALES	39,333
9002956207	CONSORCIO ARQUITECTOS RISARALDA 2009	151,453
9002961794	CONSORCIO CONSUCON SOKOLOFF 2009	83,374
Total general		19,123,407

Valor en miles de pesos

NOTA 5 1424 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

1424 Recursos Entregados en Administración 627,398,861

Valor en miles de pesos

a) 142402 EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los recursos que en desarrollo de convenios interadministrativos con organismos internacionales y con entidades del estado, el Ministerio de Educación Nacional entrega para que aunando esfuerzos se desarrollen proyectos de inversión. La legalización de estos recursos se realiza conforme a la ejecución de compromisos según informes de ejecución presentados por estos entes debidamente aprobados por el interventor respectivo.

El saldo de la cuenta está discriminado así:



Nit	Tercero	Total
8000910760	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD.	757,720
8001055528	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	63,296,661
8001494837	CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LAS TELECOMUNICACIONES CINTEL	4,559,773
8001769570	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	2,497,463
8001769975	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONVENIO ANDRES BELLO - SECAB.	772,503
8160049073	RED DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL EJE CAFETERO	816,097
8600243016	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR ICFES	491,929
8600255199	INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION AGRICOLA IICA.	11,962
8604031370	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI	2,576,000
8605251485	SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	1,097,012
8999990357	ICETEX	268,284,323
8999993161	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	237,108,505
9002167509	FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO	2,232,000
Total general		584,501,948

Valor en miles de pesos

b) 142404 ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN

Nit	Tercero	Total
8600725894	SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA	2,873,545
8605251485	SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	36,811,457
9003151077	UNION TEMPORAL GESTORES DE CALIDAD	3,211,911
Total general		42,896,913

Valor en miles de pesos

De acuerdo al concepto No. 200910-135253 emitido por la Contaduría General de la Nación se registro como recursos entregados en administración - encargo fiduciario el Contrato 955 de 2008, el cual se constituyo con el fin de administrar los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP - Educación, asignados a las entidades territoriales que fueron objeto de la medida correctiva de asunción de competencia, prevista en el Decreto 028 de 2008 y su decreto reglamentario 2911 de 2008 o de las medidas consagradas en el Art. 30 de la ley 715 de 2001, igualmente la Nación podrá girar recursos adicionales al encargo fiduciario, de fuentes distintas al SGP para su administración.

El detalle de los convenios registrados por esta cuenta es el siguiente:

# Convenio	Nombre	Valor \$
682/2008	SANTANDER INVESMENT TRUS	2,873,545
955/2008	FIDUPREVISORA S.A.	36,811,457
1041/2009	BBVA FIDUCIARIA.	3,211,911
Total		42,896,913

Valor en miles de pesos



NOTA 6 1425 - DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA

1425 Depósitos Entregados en Garantía 24,875,507
Valor en miles de pesos

Se registran el valor de los títulos judiciales por recursos embargados, por procesos Judiciales en contra del Ministerio de Educación Nacional los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota debito remitida por entidad financiera; se registran además el saldo de los depósitos judiciales constituidos, con fondos de la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional por demandas en contra del Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 7 1470 OTROS DEUDORES

1470 Otros Deudores 144,780,692
Valor en miles de pesos

a) 147013 EMBARGOS JUDICIALES

Su saldo a Enero 31 de 2010 de \$ 144.780.692 miles de pesos, está representado por los valores registrados de los embargos efectuados sobre las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional, a nombre de el Fondo de Nacional de Prestaciones del Magisterio el cual figura como sujeto demandado, de acuerdo al concepto No. 20091-124562 expedido por la Contaduría General de la Nación. Los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota débito remitida por la entidad financiera.

A continuación se relaciona el detalle de la cuenta:

Nit	Tercero	Total
8605251485	SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	123,287,488
Total general		123,287,488

Valor en miles de pesos

b) 147083 OTROS INTERESES:

El saldo corresponde al valor de los intereses causados sobre el saldo de capital pendiente de pago de manera mensual por la sentencia AP 130001-23-321-000-2000-0005-01 proferidos al Distrito Turístico de Cartagena, los cuales se liquidaron conforme se indica en el artículo 9º de la Ley 68 de 1923 y el artículo 10.2 de la Resolución 676 - Manual interno de recaudo de cartera, expedido el 15 de febrero de 2007. Así como, la comunicación de la Oficina Asesora Jurídica 2008IE529 del 18 de enero de 2008.

Nit	Tercero	Total
8904801844	DISTRITO TURISTICO DE CARTAGENA BOLIVAR	3,179,524
Total general		3,179,524

Valor en miles de pesos



c) 147084 RESPONSABILIDADES FISCALES

En esta cuenta se registra el saldo por valor de \$36.026 valor en miles de pesos, corresponde al proceso de Jurisdicción coactiva No. J-105-35 a nombre del señor José Joaquín Sarmiento Pompeyo, iniciado por la Contraloría General de la República.

d) 147090 OTROS DEUDORES

147090001	Otros deudores	18,277,653
-----------	----------------	------------

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los saldos a favor a nombre del Ministerio por las liquidaciones de Contratos, el saldo por reintegrar de rendimientos financieros generados por la administración de recursos y el valor adeudado por el Distrito y la Alcaldía de Cartagena, de acuerdo con la Sentencia AP -130001-23-31-000-2000-0005-0 proferida por el Tribunal Administrativo de Bolívar y el Consejo de Estado, por declararse vulnerado el derecho colectivo de la moralidad administrativa y de la defensa del patrimonio público.

GRUPO 15- INVENTARIOS

NOTA 8 1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA

1510	Mercancías en Existencia	11,107
------	--------------------------	--------

Valor en miles de pesos

Corresponde al material educativo adquirido con recursos del Proyecto Educación Rural.

GRUPO 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

16	<u>Propiedades, Planta y Equipo</u>	<u>32,873,470</u>
1605	Terrenos	13,899,282
1615	Construcciones en Curso	3,287,730
1635	Bienes Muebles en Bodega	4,226,691
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	3,000
1640	Edificaciones	8,427,150
1655	Maquinaria y Equipo	44,201
1660	Equipo Médico y Científico	2,433
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	2,824,025
1670	Equipos de Comunicación y Computación	4,704,038
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	572,951
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hot.	7,770
1685	Depreciación Acumulada	-5,125,800

Valor en miles de pesos



NOTA 9 1605 TERRENOS

1605 Terrenos 13,899,282

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los predios de propiedad del Ministerio de Educación Nacional. Además se compone de los terrenos pendientes por legalizar cuya propiedad no ha sido formalizada. A continuación relacionamos el detalle de esta cuenta:

160501001	Terrenos Urbanos Santa Fe de Bogota, Distrito Capital	2,672,023
160504	Terrenos pendientes de legalizar	11,227,259
Total general		13,899,282

Valor en miles de pesos

NOTA 10 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO

1615 Construcciones en Curso 3,287,730

Valor en miles de pesos

El saldo corresponde al valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de adecuación de las instalaciones del edificio sede del Ministerio de Educación.

NOTA 11 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

163501001	Equipo de construccion	4,331
163501004	Equipo de musica	3,648
163501005	Equipo de Recreacion y deporte	4,605
163501008	Armamento de vigilancia	50
163501009	Herramientas y accesorios	2,605
163502003	De urgencias	439
163503001	Muebles y enseres	1,311,665
163503002	Equipo y maquinas de oficina	30,573
163504001	De comunicacion	295,144
163504002	Equipos y materiales de computacion	2,310,550
163505002	Terrestre vehiculos	222,310
163511002	Maquinaria y equipo de Restaurante y cafeteria	40,772
Total general		4,226,691

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Ministerio, que no encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro en desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

NOTA 12 1637 PROPEIDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

1637 Propiedades, Planta y Equipo No Explotados 3,000

Valor en miles de pesos



Apoyados en el concepto emitido por la CGN No. 200912-137813 se reclasifico a Bienes no Explotados - Terrenos los predios identificado con Matricula inmobiliaria 095-28270 / 095-28271 / 09528272 denominado Museo Arqueológico Eliecer Silva Peña, teniendo en cuenta que es un inmueble de propiedad de la Entidad que por características o circunstancias especiales, no es objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

NOTA 13 1640 EDIFICACIONES

1640 Edificaciones 8,427,150

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de las edificaciones propiedad del Ministerio de Educación Nacional con sus respectivas mejoras. Además se registran edificaciones pendientes por legalizar las entregas a las entidades territoriales cuyo registro en instrumentos públicos se encuentra en trámite. La cuenta se discrimina así:

164001001	Edificios Urbanos	7,412,662
164027	Edificaciones pendientes de legalizar	1,014,488
Total general		8,427,150

Valor en miles de pesos

NOTA 14 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

165501001	Equipos de Construccion, Precision y Calculo	625
165505	Equipo de musica	1,800
165506	Equipo de Recreacion y deporte	14,990
165511	Herramientas y accesorios	26,786
Total general		44,201

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del Ministerio, la cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

NOTA 15 1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO

166090	Otros equipo medico y cientifico	2,433
Total general		2,433

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor del Equipo médico de propiedad del Ministerio, el cual es de usos permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.



NOTA 16 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

166501001	Muebles y enseres	2,796,811
166502001	Equipo y maquina de oficina	27,214
Total general		2,824,025

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

NOTA 17 1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

167001001	Equipo de comunicacion	275,810
167002001	Equipo de computacion	4,428,228
Total general		4,704,038

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

NOTA 18 1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

167502	Terrestre	572,951
Total general		572,951

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de transporte de propiedad del Ministerio, los cuales son de usos permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

NOTA 19 1680 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA

168002002	Equipo de Cocina	7,770
Total general		7,770

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipo de cocina y comedor de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.



NOTA 20 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)

168501001	Edificios y Casas	(437,781)
168504001	Equipo de construcción	(2,050)
168504005	Equipo de música	(5,498)
168504006	Equipo de Recreación y deporte	(12,630)
168504010	Herramientas y accesorios	(21,619)
168505002	Equipo de laboratorio	(2,284)
168506001	Muebles y enseres	(1,199,400)
168506002	Equipo y máquinas de oficina	(34,433)
168507001	Equipos de Comunicación	(195,698)
168507002	Equipos de Computación	(2,967,055)
168508002	Terrestre	(241,078)
168509002	Equipo de Restaurante y Cafetería	(6,273)
Total general		(5,125,800)

Valor en miles de pesos

El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

GRUPO 19 - OTROS ACTIVOS

19	Otros Activos	49,862,702
1905	Gastos Pagados por Anticipado	21,776,517
1910	Gastos Diferidos	411,247
1920	Bienes Entregados a Terceros	11,761,405
1925	Amort. De Bienes Entregados a Terceros	-606,568
1970	Intangibles	9,357,920
1975	Amort. Acumulada de Intangibles	-8,948,923
1999	Valorizaciones	16,111,105

Valor en miles de pesos

NOTA 21 1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

190501010	Poliza de automoviles	1,312
190501013	Poliza global de manejo	857
190501014	Poliza de seguros de todo riesgo daños materiales	8,962
190502	Intereses	21,765,385
Total general		21,776,517

Valor en miles de pesos



El saldo de la cuenta representa el valor pendiente por amortizar correspondiente a pagos por anticipado de Pólizas de Seguros y la adquisición de derechos de uso de licencias de software Microsoft.

La Sub cuenta 190502 Intereses cuenta con el saldo más representativo y corresponde al convenio 710 de 2008 suscrito con Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER, con base en el concepto 20097-132098 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual concluye que los recursos girados por parte del Ministerio se constituyen en un servicio pagado por anticipado, saldo que se disminuirá en la medida en que FINDETER aplique los recursos en cumplimiento del convenio celebrado, y con base en los informes presentados por éste último, momento en el cual reconocerá el gasto correspondiente.

NOTA 22 1910 - CARGOS DIFERIDOS

191001001	Elementos y materiales para construccion	6,681
191001002	Papeleria utiles de escritorio y dibujo	199,914
191001005	Repuestos accesorios y similares	107,828
191001006	Llantas y accesorios	7,728
191001010	Utensilios de uso domestico	22,086
191001012	Viveres y abarrotes	7,514
191001090	Otros materiales y suministros	58,751
191004	Dotacion a trabajadores	546
191021	Elementos de aseo, lavanderia y cafeteria	191
191022	Combustibles y lubricantes	9
Total general		411,247

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo del Ministerio y su saldo corresponde a los bienes que se encuentran pendiente de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

NOTA 23 1920 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

192005003	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,006
192006	Bienes inmuebles entregados en comodato	11,751,399
Total general		11,761,405

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta representa el valor de los bienes muebles e inmuebles entregados a terceros para su uso y administración mediante la modalidad de comodato, con contratos a cinco (5) años.

NOTA 24 1925 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)

192505003	Muebles, enseres y equipo de oficina	(10,006)
192506	Bienes inmuebles entregados en comodato	(596,562)
Total general		(606,568)

Valor en miles de pesos

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre los bienes entregados a terceros, como consecuencia de la pérdida de capacidad operacional que se produce en la utilización de los bienes por parte de terceros.



NOTA 25 1970 - INTANGIBLES

197007	Licencias	8,271,365
197008	Software	1,086,555
Total general		9,357,920

Valor en miles de pesos

Corresponde al software y Licencias adquiridas por el Ministerio manejadas por la Oficina de Tecnología, para dar cumplimiento a las políticas de educación, así como para el servicio de la parte administrativa.

Se amortizan a tres (3) años, teniendo en cuenta que se espera recibir por este lapso de tiempo el servicio para el cual es adquirido. Se registra contra la cuenta del patrimonio por corresponder el Ministerio a una entidad del gobierno general.

NOTA 26 1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

197507	Licencias	(7,924,149)
197508	Software	(1,024,774)
Total general		(8,948,923)

Valor en miles de pesos

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de licencias y Software.

NOTA 27 1999 - VALORIZACIONES

199952001001	Bogota D.C.	9,497,017
199952002010	Boyaca	340,900
199952002022	La Guajira	1,012,100
199952002023	Magdalena	39,481
199962001001	Edificios Urbanos	2,301,859
199977	Otros activos	2,919,749
Total general		16,111,105

Valor en miles de pesos

Corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de los avalúos realizados a los bienes inmuebles del Ministerio de Educación Nacional.



PASIVO

GRUPO 22 - OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

NOTA 28 2203 - OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO

2203	Operaciones de Crédito Público	11,462,818
------	--------------------------------	------------

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los embargos en cabeza del Ministerio de Educación Nacional y que fueron cancelados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde el año 1995, fecha en la cual se expidió la normatividad indicando que cada una de las Entidades debía responder por los embargos.

GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR

24	<u>Cuentas por Pagar</u>	<u>261,755,794</u>
2401	Adquisición de Bienes y Servicios	155,924,816
2403	Transferencias	67,533,732
2425	Acreedores	27,081,424
2436	Retención en la Fuente e Impto de Timbre	1,449,243
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	9,498,107
2490	Otras Cuentas por Pagar	268,470

Valor en miles de pesos

NOTA 29 2401 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

<u>240101001</u>	Bienes y servicios	2,468,723
<u>240101002</u>	Bienes y servicios registrados en Almacén	375,204
<u>240102001</u>	Bienes y servicios	153,080,889
Total general		155,924,816

Valor en miles de pesos

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Ministerio por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales en desarrollo de su objeto social. De igual forma se incluye en este rubro los valores pendientes de desembolso por concepto de bienes y servicios adquiridos para proyectos de inversión.



NOTA 30 2403 - TRANSFERENCIA POR PAGAR

240303	Transferencias al sector privado	205,809
240314007	Participación para Educación	59,507,296
240315001	Otras transferencias	7,820,627
Total general		67,533,732

Valor en miles de pesos

Esta cuenta refleja las obligaciones contraídas por el Ministerio correspondiente a recursos establecidos en el Presupuesto en el rubro de transferencias y que son entregadas sin contraprestación a entidades públicas o privadas. A continuación relacionamos los saldos y la composición de las subcuentas:

a) 240303 - Transferencias al sector privado.

El saldo de esta cuenta corresponde a las transferencias pendientes por pagar para los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad - CONACES, a Miembros del Concejo Nacional de Acreditación - CNA, y al Consejo Nacional de Educación Superior - CESU.

b) 240314 - Sistema General de Participaciones.

El saldo de esta cuenta corresponde a la causación del Sistema General de Participación.

c) 240315 - Otras transferencias.

El saldo de esta cuenta corresponde a transferencias por pagar a Universidades y su distribución es la siguiente:

Nit	Tercero	Total
8001448299	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMAR	226,304
8001631300	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDEF	216,886
8350003004	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	221,528
8605127804	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	203,157
8900004328	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	219,351
8904800545	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	195,627
8905006226	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDEF	215,653
8905015104	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	2,000,000
8906800622	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	198,519
8907006407	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	238,197
8911903461	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	220,341
8916800894	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO	205,180
8917801118	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAGDALENA	218,613
8918003301	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE	2,400,000
8920007573	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	218,837
8921150294	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	197,754
8922003239	UNIVERSIDAD DE SUCRE	221,528
8923002856	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	203,153
Total general		7,820,627

Valor en miles de pesos



NOTA 31 2425 - ACREEDORES

242504	Servicios Publicos	178
242513015	Acreeedores varios por pagos en exceso en consignac	265,073
242513016	Acreeedores varios en consignaciones sin identificar en	22,602,349
242518001	Fondos administradores de pensiones privados	77,036
242518004	Fondos administradores depensiones publicos	79,505
242519001	Administradoras del sistema de seguridad social en sal	111,224
242519004	Administradoras del sistema de seguridad social en sal	5,849
242520001	Aportes al ICBF	26,814
242520004	Aportes al SENA	4,463
242520008	Aportes a Cajas de compensacion	35,757
242524	Embargos judiciales	54,889
242532010	Administradoras de riesgos profesionales publicas	4,112
242535	Libranzas	5
242541001	Aportes a escuelas industriales e Institutos tecnicos	8,936
242541002	ESAP	4,470
242552	Honorarios	94,390
242553	Servicios	99,979
242590	Otros acreedores	3,606,396
Total general		27,081,424

Valor en miles de pesos

Las partidas representativas que conforman esta cuenta son:

- 242513015 - Acreeedores varios por pagos en exceso en consignaciones erradas en cuenta. El saldo de esta cuenta por \$265.073 miles de pesos, corresponde al registro de un depósito efectuado por la SECAB - Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, como reintegro de valores no ejecutados del convenio 022 de 2003 con el ICETEX.
- 242513016 - Acreeedores varios en consignaciones sin identificar en cuentas corrientes. El saldo de la cuenta por \$22.602.349 miles de pesos, está compuesto por depósitos pendientes por identificar, por concepto de Ley 21 de 1982.
- 242590 - Otros acreedores. saldo de la corresponde a los recursos recibidos como aportes de Ley 21 de 1982 de terceros que no se encuentran obligados a realizar dicho aporte, su valor asciende a \$3.606.396 miles de pesos.

NOTA 32 2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

243601001	Salarios y pagos laborales	22,815
243603001	Honorarios	674,232
243605001	Servicios	15,681
243608001	Compras	2,916
243625001	Impuesto a las ventas retenido por consignar	614,113
243627001	Retencion de impuesto de industria y comercio por corr	78,510
243698	Impuesto de timbre	40,977
Total general		1,449,243

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los impuestos recaudados como agente retenedor a titulo de retención en la fuente e impuesto de timbre que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Distrital.



NOTA 33 2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

244003	Impuesto predial unificado	222,518
244005	Valorización	451,969
244014	Cuotas de fiscalización y auditaje	6,298,727
244023	Contribuciones	2,524,894
Total general		9,498,107

Valor en miles de pesos

- a) 244003 - Impuesto predial unificado. El saldo de esta cuenta corresponde al valor registrado por pagar de impuesto predial de los bienes inmuebles ubicados en Girardot y Bogotá D.C., matriculas inmobiliarias Nos. 30740637 y 558892 respectivamente.
- b) 244005 - Valorización. El saldo de esta cuenta corresponde al valor pendiente por pagar del impuesto por valorización del predio de matrícula inmobiliaria No. 50C-548892, Nicolás Esguerra.
- c) 244014 - Cuotas de Fiscalización y auditaje. De acuerdo con la resolución 1546 de octubre de 2009 emitida por la Contraloría General de la República, el valor total a pagar por concepto de cuota de auditaje es de \$34.458.668 miles de pesos, causados en su totalidad en la vigencia 2009.
- d) 244023 - Contribuciones. El saldo de esta cuenta corresponde a la deducción de 2% descontada al pago que se realiza a la Universidades.

GRUPO 25 - OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NOTA 34 2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

250501	Nomina por pagar	9,386
250502	Cesantías	75,128
250504	Vacaciones	736,790
250505	Prima de vacaciones	425,601
250506	Prima de servicios	178,158
250512	Bonificaciones	169,477
Total general		1,594,541

Valor en miles de pesos

El saldo comprende las cuentas que registran las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente.

GRUPO 27 - PASIVOS ESTIMADOS

27	Pasivos Estimados	1,486,829
2710	Provision para Contingencias	1,149,107
2715	Provision para Prestaciones Sociales	213,251
2790	Provisiones Diversas	124,470

Valor en miles de pesos



NOTA 35 2710 PROVISION PARA CONTIGENCIAS

271005	Litigios	1,093,868
271006	Obligaciones potenciales	55,239
Total general		1,149,107

Valor en miles de pesos

- 271005 - Litigios. Esta cuenta la componen las cuantías informadas de los procesos con fallo de primera instancia a nivel nacional en contra del Ministerio. La oficina jurídica del Ministerio informa que el total asciende a \$1.093.868 miles de pesos.
- 271006 - Obligaciones Potenciales. Registramos en esta cuenta el valor correspondiente a la provisión para el pago de impuestos por valorizaciones del predio Nicolás Esguerra, de matrícula inmobiliaria No. 50C-548892

NOTA 36 2720 PROVISION PARA PENSIONES

2720 - Registro del cálculo actuarial soportado en la sentencia del Consejo de Estado - Sala de lo contencioso administrativo de septiembre 10 de 1998, confirmando la sentencia del 04 de julio de 1997 proferida por el tribunal administrativo de Cundinamarca en donde se reconocen los derechos a pensión de la señora Aracelly Manrique Muñoz.

NOTA 37 2790 PROVISIONES DIVERSAS

279012	Servicios Públicos	124,470
Total general		124,470

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a la causación de la provisión para el pago de los servicios públicos del Ministerio.

PATRIMONIO

NOTA 38 GRUPO 31- HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Ministerio de Educación Nacional a 31 de Enero de 2010 esta discriminado de la siguiente manera:

31	Hacienda Pública	1,053,011,493
3105	Capital Fiscal	132,750,154
3110	Resultados del ejercicio	890,116,389
3115	Superavit por Valorización	16,111,105
3120	Superavit por Donación	1,156,985
3125	Patrimonio Público Incorporado	13,024,941
3128	Revalorización Hacienda Pública	-148,082

Valor en miles de pesos

El saldo en la cuenta 3110 "resultados del Ejercicio" corresponde a la diferencia entre Ingresos y Gastos acumulados a Enero de 2010, teniendo en cuenta que el SIIF no hace cierre contables mensuales.



INGRESOS

GRUPO 41- INGRESOS FISCALES

Ingresos Fiscales	4,205,128
No Tributarios	306,205
Aportes y Cotizaciones	3,898,923
Valor en miles de pesos	

NOTA 39 4110 - NO TRIBUTARIOS

411061004	Contribuciones no especificadas	306,205
Total general		306,205

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de las consignaciones efectuadas por los diferentes usuarios de Educación Superior, que solicitan los servicios como son las convalidación de pregrado y posgrado, registro calificado programas de pregrado técnicos, tecnológicos, profesionales y de especialización, registro calificado para maestrías y doctorados, certificación de programas, certificación de existencia y representación legal, reconocimiento como universidad, reconocimiento de persona jurídica, creación de instituciones públicas, cambio carácter académico, legalización de constancias, registro simple, reforma estatutaria simple, creación seccionales, redefinición institucional, servicios por educación superior, homologación de estadios parciales, constancia de validez profesional y constancia de trámite de convalidación y/o homologación.

NOTA 40 4114 - APORTES SOBRE LA NOMINA

411405001	Aportes Ley 21	3,898,923
Total general		3,898,923

Valor en miles de pesos

El saldo es el reconocimiento de los ingresos por aportes parafiscales sobre la nomina del 1% estipulado en la Ley 21 de 1982 recaudado correspondiente al periodo de Enero de 2010, sobre el principio de devengo y causación con base en liquidación de pago de aportes para fiscales.

GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

NOTA 41 4705 - APORTES Y TRASPASO

470508	Funcionamiento	2,267,720,365
470510	Inversion	2,448,877
Total general		2,270,169,242

Valor en miles de pesos

Este valor corresponde a los ingresos recibidos por el Ministerio de Hacienda para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión.



NOTA 42 4722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO

472203	Cuota de fiscalización y auditaje	1,096,957
Total general		1,096,957

Valor en miles de pesos

El saldo corresponde a las operaciones sin que exista flujo de efectivo, realizadas entre el Ministerio de Educación Nacional y la Contraloría General de la República por concepto de cuota de auditaje.

GRUPO 48 - OTROS INGRESOS

NOTA 43 4805 - FINANCIEROS

480513	Intereses de mora	31,291
480522	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	81,389
480535	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	20,678
480586	Utilidad por valoración de las inversiones con fines de política en títulos de deuda	289,293
480587	Utilidad en negociación y venta de inversiones en títulos de deuda	3,420
Total general		426,071

Valor en miles de pesos

La utilidad obtenida de la valoración de las inversiones de administración de liquidez y títulos de deuda corresponde a la sub cuenta más representativa.

NOTA 44 4815 - AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

481554	Ingresos fiscales	6,164,748
481557	Transferencias	1,499,352
481559	Otros ingresos	58,577
Total general		7,722,677

Valor en miles de pesos

La cuenta representativa es la **481554 Ingresos Fiscales**, y su saldo corresponde al reconocimiento de los ingresos por aportes sobre la nómina del 1% correspondientes a la vigencias anteriores.



GASTOS

GRUPO 5 - GASTOS

NOTA 45 51-DE ADMINISTRACION

51 <u>Administración</u>	<u>1,501,609</u>
5101 Sueldos y Salarios	1,097,030
5102 Contribuciones Imputadas	3,132
5103 Contribuciones Efectivas	224,131
5104 Aportes Sobre la Nomina	44,943
5111 Generales	132,373
Valor en miles de pesos	

En esta cuenta se encuentran los gastos asociados a actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. Incluye el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios, las prestaciones proporcionadas por el Ministerio a sus empleados, el valor de las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de los empleados a través de los sistemas de seguridad social.

NOTA 46 54-TRANSFERENCIAS

54 <u>Transferencias</u>	<u>1,385,921,162</u>
5401 Transferencias Giradas por Convenios	10,296,428
5408 Sistema General de Participación	1,128,280,039
5423 Otras Transferencias	247,344,695
Valor en miles de pesos	

En el saldo de esta cuenta se incluyen los gastos causados por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades de diferentes niveles del sector educativo para el desarrollo de programas nacionales o territoriales en cumplimiento de convenio o normas legales y en especial los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media.

Registramos gastos causados por concepto de transferencias para pensión a favor de la Universidad del Cauca y la Universidad Nacional de Colombia. De igual forma son causados los gastos del SGP - Sistema General de Participaciones (Participación para Educación) y las resoluciones por las cuales se transfiere recursos de Ley 21 para proyectos de inversión a los entes territoriales.

NOTA 47 55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL

55 <u>Gasto Social</u>	<u>1,619,471</u>
5501 Educación	1,619,471
Valor en miles de pesos	



Por esta cuenta se incluyen los recursos destinados a implementar acciones que transformen la educación en Colombia con base en aspectos relevantes como: Educación durante toda la vida, educación para la innovación y la competitividad, fortalecimiento de la institución educativa, modernización permanente del sector y la gestión participativa.

NOTA 48 58 - OTROS GASTOS

58 Otros Gastos	4,440,982
5805 Financieros	3,421,863
5815 Ajustes de Ejercicios Anteriores	1,019,118
Valor en miles de pesos	

- 5805 - Financieros.

El saldo de esta cuenta por \$3.421.863 miles de pesos, corresponde principalmente al registro por pérdida en valorizaciones de títulos TES:

580570	Perdida por valoracion de las inversiones con fines de política en títulos de deuda	3,144,953
Total general		3,144,953
Valor en miles de pesos		

CUENTAS DE ORDEN

GRUPO 83- DEUDORAS DE CONTROL

NOTA 49 8347 - BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

834704	Propiedades, planta y equipo	110,000
Total general		110,000
Valor en miles de pesos		

Corresponde al valor de los cuadros de Botero (Mujeres peinándose y frente al mar) entregados en comodato al Ministerio de Cultura - Museo Nacional, quienes incorporaron en sus activos estos bienes por corresponder a uso permanente y sin contraprestación.



GRUPO 91 - RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

NOTA 50 9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

912002	Laborales	1,708,689,676
Total general		1,708,689,676

Valor en miles de pesos

El valor corresponde a demandas interpuestas por posibles sentencias, respecto de las cuales el Ministerio a través de sus apoderados defienden en debida forma los intereses de la Entidad, con argumentación jurídica y jurisprudencial y efectuando el debido seguimiento a los procesos, entendida su gestión de medio más no de resultado y sin que se pueda tener certeza de los pronunciamientos de los jueces, que deben ser en derecho y sana crítica. No obstante estos principios de ninguna manera nos da la certeza de cómo puedan darse los fallos (reconociendo un derecho o aceptando una obligación del demandado).

MAGDA MERCEDES ARÉVALO ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
TP No.92.033-T

Original Firmado